

EL CACHACO.

PERIÓDICO AGRIDULCE Y JOCOSERIO.

CONSERVADOR, RADICAL E INDEPENDIENTE,

CONSAGRADO A DECIR LA VERDAD EN CHANZA A TODOS LOS PARTIDOS, A TODOS LOS HOMBRES Y DE TODAS LAS COSAS.

INTERDICTO DE DESPOJO

entablado por D. Alejo Sapino contra D. Victoriano Guardí-ola, sobre recobrar la hacienda llamada "La Colombiana."

DILIGENCIA.

Hoy, día veinte de Julio,
Día en que la Patria honra
Con público regocijo
De sus padres la memoria,
Presentóse ante el Juzgado
Que está á cargo por ahora
Del señor Justo Criterio,
El memorial que aquí obra
Después de esta diligencia,
Y en el cual se relacionan
Los títulos con que acude
Á obtener justicia pronta
El ciudadano Sapino
Cuya firma al pié se nota.
Bogotá, fecha ya inscrita.

Veremundo Mentírola.

MEMORIAL.

Señor Justo Criterio.
Alejo Radical, á quien el vulgo
Llama Alejo Sapino por apodo,
Del torpe *gatuperio*
Del jóven Victoriano Guardiola
Víctima, en su postrera desventura,
Acude á vos sin dolo ni malicia
Á demandar justicia,
Por haber de la noche á la mañana
Quitádole la hacienda "Colombiana"
Y expone: que años ha la poseía
Con título legal de oligarquía,
Que aunque en sus mocedades,
Para hacerse á la hacienda
No anduvo con papeles ni embelecocos,
Ni título legal ni zarandajas,
Sino que alzó la mano,
Armó por todas partes la contienda,
Y en dácame esas pajas
Se encontró dueño de ella y soberano;
El fué tan liberal como es posible,
Y luchó entre el demonio y el dominio,
Pidiendo al demagogo patrocinio
Para tenerse á flote,
Que repartió con él toda prebenda,
Y en cada operación pagó su escote,
Siendo á veces de negros la merienda.
Y en fe de que es verdad todo lo dicho,
Y no mera invención de su capricho,
Cita, cual corresponde, en testimonio
Su lucha entre el dominio y el demonio.
Dice también, y en su favor alega,
Que, usando del derecho del más fuerte,
Y sin mirar dónde produce llaga,
Somete á su dominio cuanto allega.
Que es suya la razón porque gritaba,
Y ninguno su voz contradecía;
Si bien se escucha entre el tumulto humano,
Mas bien la voz de un hombre,

Que bulle por doquiera y grita ufano,
Que á un ejército humilde de corderos,
A quien cierra el camino estrecha valla,
Y triste y resignado sufre y calla.
Que aunque torcido, alega en su derecho
La prescripción del bien que le arrebatan,
Del embudo dejándole lo estrecho.
Que apela hasta de Dios á la justicia,
Al ver á sus altivos contrincantes
Cómo, al desposeerlo, lo maltratan;
Que si ha vivido y disfrutado ántes,
Olvidado de Dios, y aún ofendiendo
Su bondad paternal, fué sin malicia.
Y, al ver cómo hoy la suerte
Su orgullo abate y su soberbia enfrena,
Bajo la tempestad hórrida y fuerte,
Que en sus oídos truena,
De lo alto de su error se precipita,
Y acude á Santa Bárbara bendita.
Que en el Cauca le han dado un golpe rudo,
Y *rudas* en el bajo Magdalena
Fueron también las grescas y batallas
Para echar á su cuello la cadena,
Dejando ante sus ojos
Ruina y sangre y muerte por despojos;
Que aunque allá en Panamá se vió asaltado
En confuso tropel por los que andaban
En busca de aventuras,
Luchando á ciegas y rodando á oscuras,
Y á sus propios amigos amarraban;
Que aunque allí en el Tolima
Se siente amenazado
Por algunos parientes,
Que procuran que allí se hile *delgado*,
Resistirá en la lucha cuanto pueda,
Mientras tenga en auríferas regiones
Quien le dé tono, sin perder el tino,
Y algunos batallones,
Que brillen por lo tanto, ó por lo tonto,
Y á su patron Santo Tomas de Aquino.
Que si ha sido el motivo ó el pretexto
Para quitarle su querida hacienda
Y arrojarlo á sopapos,
El destruir los sapos
Que algarazara tremenda
Con su canto monótono movían
Y acabar el veneno que escupían,
Hoy que ya se ha secado la laguna
Las zanjas van saltando una por una,
Los sapos con su ahinco sempiterno
Buscando apoyo y próspera fortuna
Entre las turbias aguas del Gobierno.
Que sien el Tribunal no encuentra amparo,
Está resuelto á disputar su hacienda
Por cuantos medios pongan á su alcance
Las armas en mortífera contienda,
Hasta que sus derechos afiance.
Y ántes que ver á su enemigo odioso
Disfrutarla en reposo,
Si al cabo el Tribunal se la adjudica,
Prefiere ver su destrucción completa
Y en la miseria dejar á sus hijos,
Corriendo airado y ciego
Á arrasar su heredad á sangre y fuego.

AUTO.

De esta barbaridad dése traslado
Á la parte contraria,
Y que venga á exponer ante el Juzgado
Si su detentación es arbitraria,
O á desmentir el hecho
Si tiene que alegar algún derecho.
Firmado: El Juez, CRITERIO.—*Mentírola.*

Confírese traslado á Guardiola.

ESCRITO DE CONTESTACION.

Señor Juez: El demandado
Fía en vuestra rectitud,
Y del mandato en virtud,
Acude á vuestro Juzgado,
Diciendo, en contestación
Al escrito de Sapino,
Que es extraño y peregrino
Cuanto hay en su pretensión.
Que el bien que con tanto empeño
Trata de reivindicar
Lo hizo suyo sin probar
Que era legítimo dueño.
De todos en la memoria
Están los hechos, señor.
Para proveer mejor
Escuche de ellos la historia.
El que ántes la poseía
Fué de la hacienda lanzado,
Y se aguantó resignado
Por flaqueza ó apatía.
Apénas hace tres años
Que la quiso recobrar
Y no lo pudo lograr,
Aunque en la hacienda hubo daños.
Siendo yo parte del *quorum*
Que rechazó tal empeño,
Sapino quiso ser dueño
Per secula seculorum.
Lo que es una terquedad
Que acusa poca hidalguía,
Y el principio contraria
De la alternabilidad.
La ambición fué de Sapino
Tan clara y tan manifiesta;
Iba tan larga la fiesta
Que no quedaba un destino
Con que acallar la inquietud
De los pobres que ayunaban;
Y hacían, mientras callaban
De necesidad virtud.
Para aliviar nuestros males
Que ya nos causaban tedio,
Buscamos como remedio
Al héroe de Manizales.
Al ponerlo en posesión
De la hacienda, un hombre augura
La catástrofe segura
O la regeneración.
A esta palabra fatal
Que los campos dividía,
Levantó la oligarquía
Una algarazara infernal.

Con mansedumbre primero
Trataron de resistir ;
Mas cuando vieron venir
La limpia del comedero,

Fué tal su exasperacion
Que el partido independiente
Tuvo que llamar su gente
Y se dió una gran funcion.

¡Qué trifulca! Aquello era
Una batalla formal,
Y el Congreso nacional
Tomó aspecto de Gallera.

Hubo mientes como puños,
Hubo puños como mientes ;
Y rojos é independientes
En su honra hicieron rasguños.

En las barras los de marras
Casi se iban á las mancas,
No habiendo más soberanos
Que los jefes de las barras.

¡Qué gritos! qué barahunda!
Perdido todo respeto,
Era el desórden completo ;
La agitacion tremebunda.

Ya alboratado el cotarro,
Muchachos en pelotones
Se daban de pescozones
Disputándose un guijarro,

Y al Capitolio en monton
Trepaban ¡ raro progreso!
Gritando : ¡ Abajo el Congreso!
¡ Viva la Constitucion!

Y la Guardia colombiana
Los miraba y se reia,
Porque á ella no le incumbia
Tomar parte en la jarana.

Y dicen que de rubor,
Al ver contienda tan ruda,
Se cubrió la estatua muda
Del noble Libertador.

Y hubo tiros en mal hora,
Y piedras de tomo y lomo,
Y acabó el Congreso como
El rosario de la Aurora.

En aquella situacion
Hubo lances muy dramáticos ;
Los retozos democráticos
Eran ya exageracion.

A tantas calamidades
Faltaba ya el sufrimiento :
Los sembradores de viento
Cosechaban tempestades.

Y mientras que unos huían
Y á otros los apedreaban,
Y á aquellos que el gallo alzaban
La cabeza les rompian,

La gente floja y la guapa,
El resuelto y el rehacio,
Fueron todos á palacio
Debajo de una gualdrapa.

Así terminó la historia
De aquella dominacion,
Y se acabó la funcion,
Y aquí paz, y despues gloria.

Algunos la algarabía
Quisieron resucitar
Convocando á otro lugar
La ya muerta oligarquía ;

Pero el bando independiente
La cercó de tal manera,
Que ya en la ocasion primera
Humilló su altiva frente.

Entónces sin duda alguna,
Por interes ó temor,
Fué cuando el sapo mayor
Abandonó la laguna.

Y viéndose sin caudillos
Fueron dejando el lugar,
Y atreviéronse á saltar
Los más astutos sapillos.

Y del monte por las quebras
Andan ya los sapos todos,
Buscando distintos modos
De convertirse en culebras.

Estos los títulos son
En que su derecho afirma
Para seguir el que firma
Del predio en la posesion ;

Y si álguien hoy ó mañana
Se la quiere disputar,
Mire si puede alegar
Con la Guardia colombiana,

Cuyos argumentos son
De alcance tan extremado,
Que al más sutil abogado
Dejan sin contestacion.

De ello darán prueba plena,
Que fe en el juicio hará,
Lo del Cauca y Panamá,
Y al fin lo del Magdalena.

La hacienda, mientras subsista
Nuestra será sin querella,
Porque hemos entrado en ella
Por derecho de conquista.

Los títulos de Notario
No sirven ya para nada :
Antes la verán quemada
Que en poder del adversario.

Esta es nuestra decision ;
Y aunque el contrario se irrite,
Y Antioquia busque el desquite,
A lo hecho no hay remision.

Señor Juez, quien manda, manda :
A la malicia, milicia.
Decrete, pues, en justicia :
No hay lugar á la demanda.

Aunque esta razon no es sola,
De D. Alejo á despecho
Fundada en ella su derecho
Victoriano Guardiola.

AUTO.

Por presentado este escrito,
Para la próxima audiencia
Hace falta un requisito :
Títulos de pertenencia.

Si prueba documental
No hay en estado perfecto,
Admitase en su defecto
La prueba testimonial.

Este asunto trae cola
Y no hay que fallar así :
Lo firmó el Juez ante mí.

CRITERIO.—V. *Mentirolo*.

ARTÍCULO DE TERCERÍA.

Señor Juez Criterio.

La jóven Patricia,
Muchacha inocente,
Muy tierna y muy niña,
Ante vos acude
Pidiendo justicia.

La hacienda famosa
Que el mundo apellida
Hoy " La Colombiana "
Y que la codicia
De rojos y verdes

Tiene destruida,
Fué de la que expone
Herencia legitima,
Que el Prócer su padre
En época antigua
Adquirió regando
Sus anchas campiñas
Con sudor del rostro,
Con labor continua,
Y hasta con la sangre
De sus venas mismas ;
Que así los que ahora
La hacienda administran,
Como los que fueron,

En mejores dias,
Los depositarios
De su herencia rica,
Todos la han mirado
Con torpe desidia,
Cuando no esquilmando

Las mejores fincas,
En provecho propio
Y de ella en ruina.
Llamándose dueños

De cuanto allí habia,
Unos se han robado
Las santas reliquias
Del sagrado templo

Con mano atrevida,
Borrando las huellas
Que para su dicha
Dejó allí marcadas

La piedad solícita.
Otros con la fiebre
Del hambre ó la envidia
Talaron sus campos.

Sus selvas umbrías
Con bárbaro empeño
Fueron destruidas,
Desapareciendo

El caucho y la quina.
Sus pobres ganados
En guerras impías
Fueron sucumbiendo

Bajo la cuchilla
Del feroz guerrero
Cruel y fratricida.
Sus valles incultos

Están todavía ;
Y sus habitantes
Entre tanto gritan :
¡ Guerra y exterminio

Mientras que subsista
Un solo elemento
De paz y de vida !

¡ Guerra en todas partes
A la industria activa,
Y guerra al comercio
Que exánime expira !

¡ Guerra á las creencias!
¡ Guerra á la familia!
Hasta que la Patria
Quede reducida

A un lago de sangre
Y escombros y cenizas.
Si ayer eran rojos
Los que me oprimian,

Hoy blancos ó azules
Lo mismo me esquilman,
Sin que se conduelan
De mi suerte mísera.

Todos adueñarse
De mi bien ansían ;
Todos me escarnecen,
Todos me hostilizan,

Todos me maltratan,
Todos me acribillan,
Todos me envilecen
Y me sacrifican

Sin más pensamiento
Que el de su codicia.
Atienda el Juzgado
Mis quejas continuas ;

Mire que soy pobre,
Mire que soy niña,
Mire que soy huérfana ;
Que los que administran

Mi hacienda, enriquecen
Mientras yo abatida
Sufro hambre y miseria,
Y en penas continuas

Lamento mi suerte,
Deploro mis cuitas.
Los que hoy se disputan
Mi hacienda querida,

Prefieren que toda
Se torne en ruinas,
Antes que el contrario
De ella algo consiga.
Ellos se combaten
Y yo soy la víctima.
Por compasion, vea
En quien deposita
El bien de mis padres,
Mi herencia legitima,
Mientras que yo cumplo
La edad requerida
Para administrarla
Por mi mano misma,
Y allego experiencia,
Y adquiero malicia,
Para que á mi sombra
No medren ni vivan
Sapos ni culebras
Ni otras sabandijas,
Sino el que trabaje
Con fe decidida
Y estime su honra
Por ser la honra mia.
Póngase mi hacienda
Entre manos limpias,
Sin manchas de sangre,
Sin uñas crecidas.
Así lo demanda,
Pidiendo justicia,
La huérfana triste
Que todos humillan,
Y á quien todos llaman
La pobre Patricia.

AUTO.

Siendo del gran capital
De D. Prócer en justicia
La digna jóven Patricia
Heredera universal,
Y estando en edad temprana
Sin la legal condicion,
Para la administracion
De su hacienda "Colombiana,"
Probado que los tutores
Que hasta el presente ha tenido,
Con rara excepcion, han sido,
Cuando no malos, peores;
Nómbrense depositarios
Para administrar la herencia
Ciudadanos que en conciencia
Respeten los inventarios.
Que además de inteligentes,
En juicio contradictorio
Prueben como hecho notorio
Los requisitos siguientes:
Ser hombres de sana crítica,
No haber vivido de empleos,
Y tener por vicios feos
La pereza y la política.
Que darán muy pronto en tierra
Con todo abuso oficial;
Que como cosa legal
Nunca admitirán la guerra.
Que en la casa del vecino
No entrarán á meter cuñas,
Y les cortarán las uñas
A cuantos tengan destinos.
Llámesen sin dilacion
A tres hombres así honrados,
Y cuando estén bien probados
Denles la administracion.
Pero óbrense sin misterio;
Y para evitar primores,
Déjense de excurtadores.
Firma el Juez, JUSTO CRITERIO.

NOTA.

Si empieza la batahola,
Al fin excurtaré yo;
Y adivina quien te dió.

Veremundo Mentirola.

(Continuará cuando la comision se haya reunido).

Varietades.

FIESTAS PUBLICAS.

El juéves 7, para celebrar el aniversario de la batalla de Boyacá, acontecimiento feliz, en que las colonias españolas se libertaron de la metrópoli, y España se emancipó de sus colonias, el Gobierno nacional obsequió al pueblo con una fiesta cívica, que empezó por la mañana en la Plaza de los Mártires, con la colocacion de la *primera piedra* para un monumento, que debe erigirse en aquel lugar á la memoria de los que sacrificaron su vida por la independencia.

La mañana estuvo fria y lluviosa; hubo sólo dos discursos pronunciados desde una tribuna, colocada al efecto bajo un toldo, que tenia poco de artístico; y asistieron al acto las autoridades y una parte de la guarnicion con acompañamiento de generales.

El primer discurso fué del Presidente de la Union, sazonado con algunas lagrimitas de las nubes del Páramo; el segundo lo pronunció el señor Secretario del Tesoro, extendiéndose más de lo que permitian las circunstancias atmosféricas.

Cuando fuimos á ver la primera piedra que acababa de colocarse, nos llamó la atencion ver que realmente no era la primera, porque ya habia otras muchas colocadas por una de las administraciones anteriores. Algunos dijeron que el Gobierno se habia equivocado en la calificacion numérica del trozo de arenisca; y que no era la primera, sino la última, que, no habiendo podido tener colocacion entre las empleadas en el Capitolio el 7 de mayo, se habia destinado á este nuevo monumento de la independencia.

Respecto á si era la primera *primera* ó la primera *última* de las colocadas oficialmente en aquel lugar, se suscitó una disputa entre varios de los concurrentes, que tuvo por término un chascarrillo con el que se puso fin á la discusion, y del cual no queremos privar á nuestros lectores.

El narrador se expresó así:

"Hace algunos años andaba un Lord inglés, excéntrico, buscando por todo el mundo, y pagando á precios exorbitantes, reliquias personales de hombres célebres. En América habia recogido un calcetín, una bota y un guante, que habian sido usados por Washington; una espuela y una casaca vieja de Bolívar; una chupa de San Martín y un sombrero galoneado de O'Higgins. De los tiempos antiguos habia llevado tambien para su coleccion, ya muy numerosa, un cinturón de alpaca, de los que usaban en el Cuzco las sacerdotisas del Sol, y un bastón de bambú, forrado de piel de culebra, que el Emperador Moctezuma llevaba como insignia especial, cuando visitaba los templos de las divinidades mejicanas.

En Europa habia recogido, entre otras preciosidades, una camisa de Catalina

de Rusia, un limpiadientes de Federico el Grande, un amuleto de Luis XI, un libro de devociones de Felipe II, una tabaquera de Voltaire, un yesquero de Torquemada, el vaso en que Cromwell tomaba cerveza, una chinela de Leon X, y otros objetos por el estilo, que daban á aquel conjunto heterogéneo, el mérito de la variedad y de la originalidad, que á nadie le habia ocurrido hasta entónces.

En uno de sus viajes de exploracion por España, llegó nuestro buen inglés á Sevilla, y habiéndose extendido la voz de que compraba todos los objetos raros que le ofrecian, con tal de que la procedencia fuese de algun personaje célebre, un truhan andaluz, que no tenia con qué obsequiar á su *maja* ni con qué llevarla á la fiesta de toros anunciada para aquel dia, concibió la idea de verificarlo á costa del inglés arqueólogo; y para ello se fué á la bóveda de una iglesia, donde el sacristan, amigo suyo, le permitió la entrada; tomó un cráneo ó calavera de entre muchas que habia en un rincón desde tiempos remotos, la envolvió entre unos papeles y se fué derecho á la posada del inglés, donde lo encontró clasificando y numerando una porcion de objetos curiosos, que en aquellos dias habia adquirido.

Despues del saludo de ordenanza, el andaluz le dijo:

—Zeñó mislon: aquí le traigo á zumerzé uno de los *ojeutos* más raros de cuantos puede encontrar, aunque recorra el mundo entero.

El inglés abrió tanto ojo, y preguntó al andaluz qué era lo que le llevaba.

Este continuó:

—Por uno de los *manuscritos* del archivo de mi familia, que es de las más antiguas de la zitudá, zupimos donde se hallaba enterrao el cuerpo de uno de los Capitanes que acompañaron al Rey Zan Fernando en la reconquista de Zevilla. Este Capitan era Garci Pérez de Várgas Machuca, tio mio, porque aquí *aonde* usted me vé, yo tambien machuco.

—Y bien? preguntó el inglés, ya impaciente.

—Pus bien, contestó el andaluz, *pa* no andar con más *requilorios* ni *andróminas*, le diré á zumerzé que le traigo la calavera de Garci Pérez de Várgas, mi ilustrísimo pariente.

Y desenvolviendo el cráneo, lo entregó al hijo de Albion, que empezó á examinarlo con ávidos ojos, admirando la protuberancia de la acometividad, que, genealógicamente considerado aquel cráneo, daba la seguridad de las condiciones de carácter y de la osadía que al héroe atribuye la historia.

Despues de un insignificante regateo, el inglés pagó al andaluz cincuenta libras esterlinas por el supuesto cráneo de Garci Pérez de Várgas; y el alegre hijo del Gualdaquivir, gozoso y apresurado se fué en busca de su *maja* para echar al aire con ella aquellos *monises*, y por lo bajo iba diciendo:

—; Pobre inglés! ¿De qué fraile habrá sido aquella calavera?

Pasaron algunos años; el inglés seguía recorriendo el mundo y gastando su fortuna inmensa en recoger objetos antiguos de personajes célebres; volvió otra vez á Sevilla, y otra vez se supo en toda la ciudad la llegada del Lord arqueólogo.

Nuestro buen andaluz había perdido ya con los años su afición á los bulliciosos placeres; pero le habían quedado muchas necesidades, que no siempre podía satisfacer á costa de su trabajo.

Al saber la llegada del inglés, se acordó de su truhanería; se fué á verlo á cierta distancia, por ver si era el mismo, y si podía descubrir en su fisonomía ó por otros medios qué clase de objetos podrían serle más agradables; pero, al ver al arqueólogo, lo desconoció completamente. El inglés que años ántes era un joven gallardo y vigoroso, no podía ser aquel inglés flaco, extenuado y hasta tuerto, que tenía ante su vista.

Sin embargo, era el mismo, aunque Lord T. . . . había tenido la desgracia de contraer algunas enfermedades durante sus excursiones, que como éstas se habían hecho crónicas, y la de perder un ojo en una exploración subterránea, dándose un golpe con la arista de una piedra.

El andaluz quedó convencido de que no era el mismo inglés, á quien ántes había engañado; admiró el gusto de aquellos hombres por las antigüedades, y se propuso llevarle otra calavera.

Recurrió otra vez á su amigo el sacristán, recogió otro cráneo de los que en el rincón había, y acertó á ser uno de tamaño muy pequeño.

Envuelto como el primero en un papel, lo llevó á la casa del anticuario, y le repitió las mismas palabras de los años anteriores.

El andaluz no era muy fuerte en historia, y no conocía otro personaje célebre de la antigüedad que Garcé Pérez de Vargas Machuca, cuyo nombre había oído leer en un Romance callejero. *

Al oír el inglés que se le ofrecía por segunda vez el cráneo de Garcé Pérez de Vargas, miró al sevillano de cierto modo, que indicaba ya su sospecha; hojeó un gran libro que sobre la mesa tenía, y dijo al andaluz:

—No poder ser lo que usted venir á ofrecerme. Mí hacer veinte años que haber comprado en esta misma lugar el cráneo de Garcé Pérez de Vargas Machuco.

El andaluz, sin desconcertarse por aquel contratiempo, acudió á un recurso de su imaginación, y replicó al inglés

* La literatura popular tiene en España un carácter especialísimo. El pueblo, apoderándose de los nombres y de los hechos notables, los ha cantado á su manera en Romances, que se venden por las calles al precio de dos cuartos. Estos Romances constituyen casi exclusivamente el alimento intelectual de las clases pobres, y á veces han causado gravísimos males, despertando en la ignorancia deseos de celebridad hasta por medio del crimen.

inmediatamente y con la mayor serenidad y sangre fría:

—Zeñó mislon: zu merzé dice muncha verdá, y jabla como un libro. Yo mesmo fi er que vendí á zu merzé la calavera de mi pariente, enterraó cuando murió en la bóvea de los capuchinos; pero esta calavera, que ahora le traigo, es la del mesmo zujeto, ántes de morir, y cuando era toavía chiquito.

El inglés se caló los lentes; miró al andaluz; reflexionó un rato, y al cabo replicó sin vacilar y con su flema característica:

—Yés.

Y sacó otras cincuenta libras y las entregó al andaluz por el segundo cráneo de Garcé Pérez de Vargas.

Ahora bien: la segunda primera piedra colocada en el monumento de la plaza de Los Mártires, pertenece sin duda á la época en que el monumento era todavía chiquito.

Por la tarde hubo en la plaza despejo, con acompañamiento de un solo general, que parece ser el más aficionado á tomar parte en las fiestas cívicas. Hubo exhibición de figuras alegóricas, que el pueblo no aplaudió como debía; pero sí aplaudió los coros de los alumnos de ambos sexos de todas las escuelas públicas, que asistieron con sus respectivos profesores á la cabeza, y que cantaron muy bien y con bastante afinación algunos himnos patrióticos.

Al ver aquel conjunto tan considerable de niños, y sobre todo, al escucharlos el juéves, nadie puede dudar de lo mucho que se trabaja en Colombia en la propagación de la instrucción pública y de las ideas musicales.

El pueblo podrá ser que algunos días ayune; pero á lo ménos tendrá que agradecer á la patriótica administración del General Trujillo lo mucho que en ella se divierte.

Sueltos.

LA REPÚBLICA.—Este es el título de un nuevo periódico semanal, que apareció hace algunos días, y que, según anuncia, debe salir siempre ilustrado con láminas ejecutadas en litografía, de las que ofrece la muestra ya en su primer número.

En la que hemos visto, y que está bastante bien ejecutada, aparece el General Trujillo junto á una moza rolliza, de buena cara, de buenas formas y de mejor *trapío*, contra la cual se apoya ó reclina dulcemente, abrazándola con la ternura del amante más amartelado. La otra mano del General, quisieramos que en vez de la posición que ocupa, ofreciese á la acariciada niña, un ramo de flores con el perfume de la independencia, ó un remington siquiera, como símbolo de la fuerza con que su amante la protege.

El simbolismo del matrimonio del General Trujillo con la República no puede ser más perfecto: lástima que el matrimonio dure sólo dos años, y que estén tan cerca en la luna de miel el cuarto creciente y el menguante.

Y nos parece muy bien el matrimonio del General Trujillo con la República.

¿La Iglesia no se llama la esposa de Jesucristo?

¿El Dux de Venecia no se casaba con el mar con el mismo entusiasmo que si fueran las olas una linda y pudorosa doncella?

¿Qué extraño es, pues, que el General Trujillo se haya casado con la República colombiana!

Por eso la actitud del Presidente para con ella no puede ser más natural, ni más expresiva. Está haciendo con ella lo que hacen todos los buenos

maridos con sus mujeres: manifestándole su cariño, su estimación y su respeto.

Parece como que va á cantarle la copla aquella que dice:

“ Como te quiero te aprieto,
Que si no, no te apretara;
Ni cuidado se me diera
Que los *sapos* te llevaran.”

Las dos figuras están sentadas sobre un puño; esto es, apenas cuatro dedos levantadas del suelo. El ángel del amor las cubre con sus alas y estrecha sus cabezas para que se acaricien sin reparo alguno, como si dijera: ¡Ahora, bobos, ahora que no os ve nadie sino yo, que soy callado y prudente! Oh paso tierno y voluptuoso! La República y el General Trujillo deben agradecer al artista la actitud en que ha colocado las figuras que los representan. La República tal vez no; porque en su mirada revela sentimientos impropios de una señora tan respetable. Es verdad que el pudor es una esencia que se evapora con mucha facilidad; y ella, la pobre, ha tenido ya tantos maridos! La han tratado tan mal en ocasiones, que quizás en su aparente y lánguida ternura no tiene otro objeto que el de pedir misericordia. El General Trujillo es muy galante y no puede negársela, cuando la ama tanto como lo indica el abrazo con que la estrecha. Mañana, cuando el doctor Núñez, que, según dicen, es hombre entendido, la prodigue las mismas caricias, cuántas sospechas surgirán en su mente! Cuántos nombres olvidados! Cuántas ilusiones sin realidad! Cómo acudirá á su memoria las infidelidades (oficiales) que ha tenido la infeliz que cometer! En cambio ella ha sido víctima de tantas otras, que no tiene disculpa!

Pero acabemos la descripción del grupo. A los pies de las dos figuras, y hollada por ellas, se dibuja apenas otra figura, medio de mano y medio de mujer, haciendo el oficio que hace el diablo en los cuadros místicos en que se representa á San Miguel Arcángel: esta es otra razón para desear nosotros que la mano derecha del General Trujillo, en vez de estrechar la de su esposa, empuñase la espada, símbolo de la ley, como en el arcángel simboliza la destrucción del mal, encarnado en los espíritus infernales.

Saludamos cordialmente á nuestro nuevo y estimable colega; le deseamos larga vida y muchas prosperidades, y lo excitamos á que continúe dando al público láminas alegóricas tan inspiradas, tan expresivas y tan gráficas como la primera.

La del primer número de nuestro cofrade ha subgerido á EL CACHACO la idea de escribir en verso una relación sucinta del trato que han dado á la República sus numerosos maridos, desde Bolívar, que disfrutó de las primeras expansiones de su cariño, hasta el actual Presidente, que la encontró ya despojada de todos los atractivos, de todas las virtudes y de todas las prendas de carácter que en un principio la adornaron, y que le hicieron perder los aduladores sin conciencia, á quienes estuvo confiada su suerte.

Tan pronto como este ligero trabajo esté concluido, aparecerá en las columnas de nuestro periódico.

El Miércoles 6 celebró sesión la Academia Colombiana, en conmemoración de su 8º Aniversario. Concurrieron á esta solemnidad la mayor parte de los hombres que entre nosotros cultivan las letras, el señor Marroquín leyó un interesante y bello discurso, y después del refresco, en el cual hizo los honores de la fiesta con la mayor delicadeza y finura la estimable esposa del señor D. Miguel Antonio Caro, en unión de otras respetables señoras y señoritas, se leyeron algunas poesías que aplaudió mucho la concurrencia, entre ellas una Oda al Niágara, del señor Rafael Pombo; algunas estrofas originalísimas del señor Fallon á las Peñas de Suesca, en que hace explicaciones geológicas en un sentido humorístico admirable; el señor Caro leyó una buena composición de un poeta del Uruguay; terminando la fiesta con la lectura del INTERDICTO DE DESPOJO, que hoy publicamos.

En estos días ha circulado una hoja, con el título de VENGANZA OFICIAL, en la que el señor Benito Gaitán hace gravísimos cargos al Gobierno por haber anulado por sí y ante sí el contrato que tenía celebrado con él para la impresión del *Diario Oficial*.

Prescindiendo de la mayor ó menor dureza de la forma con que el señor Gaitán emite su queja, y considerada la cuestión por el punto de vista jurídico, creemos que, sin la intervención de los Tribunales de justicia, ningún poder tiene derecho para constituirse en Juez de causa propia y declarar nulo un contrato bilateral, sin probar en juicio la falta de cumplimiento, por la otra parte, de las condiciones estipuladas.